

15 de junio - Día Mundial de Toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez. La Ley N° 19.430 aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. **#PersonasMayores**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.973 - Montevideo, jueves 28 de junio de 2018

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 19
Convocatorias	Pág. 45
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 46
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 46
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 48
Divorcios	Pág. 48
Emplazamientos	Pág. 49
Expropiaciones.....	Pág. 52
Incapacidades	Pág. 52
Licitaciones	Pág. 55
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 56
Prescripciones.....	Pág. 59
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 62
Procesos Concursales.....	Pág. 62
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 63
Remates.....	Pág. 67
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 68
Venta de Comercios	Pág. 71
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 71
Varios	Pág. 76
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 82
Tarifas.....	Pág. 84

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1 - Decreto 180/018.- Apruébase la revisión del “Plan de Respuesta de Emergencia Nacional para Incidentes y Accidentes Radiológicos”. (3.452*R) Pág. 2

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

2 - Resolución 193/018.- Sustitúyese el numeral 3 de la Resolución DGSG 185/018 relativa a la autorización de concentración de animales de la especie equina en eventos. (3.547*R)Pág. 17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

3 - Resolución S/n.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para las Microrregiones 6 y 8 de Canelones. (3.548*R) Pág. 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

4 - Decreto 230/018.- Suspéndense cautelarmente las autorizaciones de fraccionamientos, urbanización, construcción o demolición, de aquellos inmuebles comprendidos dentro de la Unidad Territorial del “Programa de Actuación Integrada - Extensión Rambla Este”. (3.546*R)..... Pág. 18